

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RECTIFICADORA
AUTOBAMBA CIA. LTDA “EN LIQUIDACION”**

En la ciudad de Riobamba a los 22 días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las 18:00, en cumplimiento al Art. 119 de la Ley de Compañías, se notificó mediante convocatoria con circular de fecha 12 de julio de 2020 a los socios para que se efectúe la Junta General Ordinaria de Socios en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en las calles Avda. Lizarzaburu s/n y Oscar Efrén Reyes, con la asistencia de los socios: Sr. Alberto Santos Gallegos poseedor de 70 participaciones de \$1.00 cada una; Sr. Arturo Santos Gallegos, poseedor de 70 participaciones de \$1.00 cada una; Sr. Eduardo Santos Gallegos, poseedor de 70 participaciones de \$1.00 cada una; la Sra. Lilia Santos Gallegos, poseedora de 70 participaciones de \$1.00 cada una; la Sra. Patricia Santos Gallegos, poseedora de 70 participaciones de \$1.00 cada una, representada por Lilia Santos Gallegos, mediante poder debidamente notariado; y, los Herederos de Cesar Arturo Santos Alvarado, poseedores de 70 participaciones de \$ 1.00 cada una; representados por el Sr. Alberto Santos Gallegos, mediante carta poder; se instala la Junta encontrándose la totalidad del Capital Social suscrito y pagado; preside la reunión la Sra. Lilia Santos Gallegos y actúa en calidad de Secretario el Sr. Alberto Santos Gallegos, Gerente General de la Compañía.

La Junta así constituida e instalada legal y reglamentariamente, la Sra. presidenta solicita a secretaria dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gestión del Gerente General del ejercicio fiscal 2019
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019.
3. Destino de las utilidades 2019 de la compañía “Rectificadora Autobamba Cia. Ltda. en Liquidación.”
4. Reparto de utilidades año fiscal 2016.
5. Lectura y aprobación del Acta

Se trata el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL.

Interviene el Sr. Alberto Santos Gallegos, en calidad de Gerente General de la Compañía Rectificadora Autobamba Cía. Ltda. “En Liquidación”, quién da lectura a su informe de gestión 2019 y lo pone a consideración de la Junta General, la Sra. presidenta quien preside la Junta pregunta si hay alguna oposición y/o sugerencia, al no existirla, somete a votación y los socios resuelven por unanimidad: **RESOLUCIÓN: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE POR UNANIMIDAD ACEPTAR Y APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN 2019 DEL GERENTE GENERAL.**

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

El señor Gerente General presenta el Balance General y concede la palabra la Sra. Olga Vargas, Contadora de la empresa Rectificadora Autobamba Cía. Ltda. “En Liquidación”, que se encuentra presente en la Junta como asistente sin derecho a voto, quien explica detalladamente tanto el Balance General como el Estado de Resultados de pérdidas y ganancias de la compañía que corresponde al ejercicio fiscal 2019 a todos los asistentes, luego de lo cual la Sra. Lilia Santos Gallegos, quien preside la Junta pregunta si hay alguna oposición y/o sugerencia, al no existir ninguna observación, somete a votación y resuelven: **RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019 DE LA COMPAÑÍA.**

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES 2019 DE LA COMPAÑÍA “RECTIFICADORA AUTOBAMBA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.”

Interviene nuevamente el Sr. Alberto Santos Gallegos, socio y Gerente General de la Compañía y propone a la Junta que la utilidad del ejercicio fiscal 2019 luego de efectuar el pago correspondiente a la participación de trabajadores y más impuestos de Ley que se acumule, la moción es discutida por todos los socios presentes en la Junta General, el

proponente eleva la propuesta a moción y la presidenta quien dirige la Junta pregunta a los asistentes si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir ninguna oposición y/o sugerencia; el secretario informa a los socios asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; dicho esto se procede con la correspondiente votación, y se cuenta con el voto unánime de todos los socios y por tanto la moción es aprobada por unanimidad, la Junta resuelve: **RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA MOCION Y QUE LA UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCCIO FISCAL 2019 SEA ACUMULADA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DEL CAPITAL QUE POSEE CADA SOCIO EN LA CUENTA CONTABLE "GANANCIAS ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES"**

4. REPARTO DE UTILIDADES AÑO FISCAL 2016

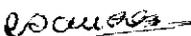
Toma la palabra la Sra. presidenta y propone a la Junta General que las utilidades que corresponden al ejercicio fiscal 2016 sean repartidas a los socios por considerarse oportuno en este momento, la proponente eleva la propuesta a moción y al ser quien dirige la Junta pregunta a los asistentes si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir ninguna oposición y/o sugerencia; el secretario informa a los socios asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; dicho esto se procede con la correspondiente votación, y se cuenta con el voto unánime de todos los socios y por tanto la moción es aprobada por unanimidad, la Junta resuelve: **RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA MOCION Y QUE LA UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCCIO FISCAL 2016 SEA REPARTIDA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DEL CAPITAL QUE POSEE CADA SOCIO.**

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 18h45 se da por terminada la Junta General concediendo un receso para la elaboración del acta.

A las 19h15 se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura del acta, la cual es aprobada en su totalidad y sin ninguna modificación.

Para constancia de lo actuado firmar la presidenta y el secretario


Sra. Lilia Santos Gallegos
PRESIDENTE


Sr. Alberto Santos Gallegos
SECRETARIO